



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A" PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION GENERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE LA CO-3306, DE N-IV A A-379 POR EL RINCONCILLO (LA CARLOTA)"

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y veinticinco minutos del catorce de octubre de 2016, se reúnen en la Sala de Comisiones, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D^a María Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- 4.- D^a Ana María Peña-Toro Moreno, Jefa de Sección de Patrimonio e Inventario.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se constituyó para proceder a la apertura de los Sobres A "Documentación Administrativa", presentados por los licitadores que han optado al Procedimiento Abierto, tramitación de urgencia, para la contratación de la obra anteriormente referenciada, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 23 de septiembre de 2016, cuyo importe de licitación es de 392.561,98 € (IVA no incluido).

En primer lugar, se da cuenta de las empresas licitadoras a dicha contratación, que son las siguientes:

- 1 ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA, S.L. (AROAN)
- 2 CANSOL INFRAESTRUCTURAS, SL.
- 3 CONSTRUCCIONES GLESA S.A.
- 4 CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
- 5 EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- 6 EXCAVACIONES LEAL, S.L.
- 7 EXNITRANSA, S.L.
- 8 GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.
- 9 GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.
- 10 HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)
- 11 HORMIGONES PALMA DEL RIO SL
- 12 JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)
- 13 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
- 14 MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)
- 15 SEPISUR XXI, S.L.

- 16 TALLERES LLAMAS, S.L.
- 17 (TUCCSA) TUCCITANA DE CONTRATAS, S.A.
- 18 UTE FIRPROSA- PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES
- 19 UTE J. CAMPOAMOR.-C.Y EXC.SANCHEZ LOPEZ S.L.U.
- 20 UTE UCOP-DATACON

Examinada la documentación administrativa, incluida en el sobre "A", la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

1.- Proponer al órgano de contratación la exclusión de la empresa GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.L., por presentación extemporánea de su oferta, de acuerdo con el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, en sucesivas referencias) y la cláusula 18 del PCAP. En efecto, consta en el expediente que el fax, anunciando la imposición del envío de la proposición en la oficina de Correos, es registrado por el Registro de entrada de esta Diputación provincial el 6 de octubre de 2016, cuando el plazo había finalizado el día 5 de ese mismo mes, al publicarse la licitación en el BOP nº 183 de fecha 23 de septiembre y tratarse de un procedimiento de urgencia.

2.- Admitir a las empresas licitadoras que se detallan a continuación y que han aportado la declaración responsable, según el modelo establecido en el Anexo nº 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) que rigen esta contratación. Las Uniones Temporales de Empresas (UTE) presentan el compromiso de constitución según el modelo establecido en el Anexo nº 8 del PCAP:

- 1 CANSOL INFRAESTRUCTURAS, SL.
- 2 CONSTRUCCIONES GLESA S.A.
- 3 CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
- 4 EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- 5 EXCAVACIONES LEAL, S.L.
- 6 EXNITRANSA, S.L.
- 7 GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.
- 8 HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)
- 9 HORMIGONES PALMA DEL RIO SL
- 10 JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)
- 11 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
- 12 MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)
- 13 SEPISUR XXI, S.L.
- 14 TALLERES LLAMAS, S.L.
- 15 (TUCCSA) TUCCITANA DE CONTRATAS, S.A.
- 16 UTE FIRPROSA- PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES
- 17 UTE J. CAMPOAMOR.-C.Y EXC.SANCHEZ LOPEZ S.L.U
- 18 UTE UCOP-DATACON

3.- Conceder plazo para que el licitador ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCÍA, S.L. presente declaración responsable conforme al Anexo nº 7, referida al contrato de obras de referencia, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del Real Decreto 1098/2001 y la cláusula 20.2 del PCAP.

Asimismo, se observa que la empresa Construcciones Glesa, S.A. pertenece al mismo grupo de empresas que Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A. y que la empresa Pavimentos Asfálticos Andaluces, que se presenta en UTE con Firprosa, S.L., está vinculada con la empresa Construcciones Maygar, S.L. a los efectos del artículo 86.2 del RD 1098/2001; el resto de las empresas declaran, o bien no pertenecer a ningún grupo de empresas, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, o bien que, perteneciendo a un grupo, ninguna de las integrantes presenta oferta.

Se hace constar que las empresas: Eiffage Infraestructuras, S.A., Excavaciones Leal, S.L. y Magtel Operaciones, S.L.U., han aportado alguna otra documentación administrativa en el "sobre A".

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.



